UNREGISTERED

Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores.

Created by Unregistered Version

Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 443838/ 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar e-mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 2576/16

Dolores, 05 de julio de 2016.-

REF: "Poder – Confeccionado por abogado"

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Por la presente se remite para su conocimiento, copia del Fallo de la Exma. Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil y Comercial de La Plata, en los autos N° 120272 del Juzgado Civil y Comercial N° 25 del mismo Departamento Judicial, caratulados "Sciatore Diego Martin y Otro/a C/ Rossini Estela Laura y Otro/a S/ Daños y Perjuicios. Autom. c/ Les. O Muerte (Exc. Estado), mediante el cual se consagra la libertad de formas para el otorgamiento de poderes según lo dispuesto en los arts. 283, 284, 363,1017 y 1319 del C.C.C.N.

ESTE FALLO ES SUPERADOR DE LOS OBTENIDOS POR LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL EN DOLORES, EN LOS CASOS " FOCKE SUCESIÓN" y GIGENA contra GINENA, s/ DIVISION DE CONDOMINIO " ambos del Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 1, PUES ESTABLECE LA LIBERTAD EN LA FORMA Y LA INNECESARIEDAD DEL CERTIFICADO DE FIRMA DEL CLIENTE.-

Descargar fallo.

UNREGISTERED

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Created by Unregistered Version

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-